



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 20 SET 1994

VISTO: La factura presentada por la firma EMEERRE SRL (Punto y Coma); y

CONSIDERANDO: Que la misma corresponde a la publicación del/ llamado a concurso de Secretarios, para desempeñarse en este organismo, de acuerdo a la Resolución Plenaria N° 014/94;

Que es atribución del Tribunal de Cuentas autorizar y aprobar sus gastos, según lo dispone en el art. 4°) inc. a) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° - Aprobar el pago de la factura presentada por la firma EMEERRE S.R.L. (Punto y Coma), por la suma de PESOS QUINIENTOS /// (\$ 500,00).-

ARTICULO 2° - Imputar en la Jurisdicción X Tribunal de cuentas - / Partida Principal 012 - Partida Parcial 1220 - Partida Sub-Parcial 232.-

ARTICULO 3° - Registrar, dar al Boletín Oficial de la Provincia, / Archivar.-

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 57 /94.-

G. P. E. CLAUDIO A. RICCIUTI

Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dra. ESTELA MARIS VANDONI

Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia